

Comunicado de prensa 002

UPTC llama a actividades académicas a partir del 14 de enero

Después una reunión con estudiantes y otra con el Consejo Académico, la UPTC, quedó facultada para llamar a los estudiantes y profesores a reiniciar actividades académicas a partir del 14 de enero de 2019.

La reunión entre los voceros de la movilización estudiantil y la dirección de la Universidad logró un acuerdo de garantías para los estudiantes, que incluye permisos académicos, compromisos que les permita a los estudiantes asistir y participar de los espacios de movilización estudiantil; cancelar hasta dos asignaturas; desarrollar las prácticas y salidas de campo programadas; tener los permisos académicos necesarios para los voceros estudiantiles; invalidar las evaluaciones realizadas con posterioridad al 10 de octubre; cumplir la totalidad del semestre académico en sus 16 semanas; no realizar evaluaciones durante las primeras dos semanas; no implementar medidas disciplinarias y reiniciar la mesa de negociación el 8 de febrero.

El Consejo Académico por su parte, levantó la medida vigente de suspensión de actividades y aprobó el calendario académico que contempla la culminación del segundo semestre de 2018 entre el 14 de enero y el 30 de marzo, y el inicio del primer semestre de 2019 a partir del 1 de abril de 2019.

Para el jueves 10 de enero se espera que el Consejo Superior apruebe las modificaciones necesarias para la contratación de profesores ocasionales por un término de 11 meses, según las necesidades reportadas por los respectivos programas. La FESAD iniciará actividades después del 25 de enero.

El día 9 de enero se publicará tanto el acta de acuerdo de administración y estudiantes como la resolución correspondiente del Consejo Académico.

Tunja, 08 de enero de 2019



SIGUENOS EN NUESTRAS REDES